



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00724546--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2024-00724546--UNC-ME#FAUD por el que el Arq. Carlos Augusto ZOPPI, solicita justificación de inasistencia, con goce de haberes, en su cargo de revista;

Y CONSIDERANDO:

Que el Arq. ZOPPI se desempeña como Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva (por concurso) en la cátedra de INSTALACIONES III y en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple (por concurso) en la cátedra de HISTORIA DEL DISEÑO II;

Que según lo informado por el Área Personal corresponde dictar Resolución autorizando la licencia por razones particulares con goce de sueldos, solicitadas por la Arq. ZOPPI, en sus cargos anteriormente mencionados, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 50, Apartado I, inc. c) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR y CONCEDER licencia por razones particulares con goce de sueldos, al Arq. Carlos Augusto ZOPPI (Legajo 32044), en sus cargos de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva (por concurso) en la cátedra de INSTALACIONES III en los días 16 y 29 de septiembre del 2024 y en el de Profesor Asistente con Dedicación Simple (por concurso) en la cátedra de HISTORIA DEL DISEÑO II, el día 25 de septiembre de 2024, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 50, Apartado I, inc. c) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.

ARTÍCULO 2°: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Personal. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

